

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la **COOPERATIVA DEL GRANITO COCORNÁ SUR – COOPERAGRANICOSUR**, representada legalmente por el señor **RODRIGO GONZÁLEZ GARCÍA**, que dentro del expediente No. **NFT-08201**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 10 de febrero de 2016-
RESOLUCIÓN NUMERO: S 2016060001282. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **---RESUELVE---** **ARTÍCULO PRIMERO: CONFIRMAR** la Resolución No. S 201500294257 del 31 de agosto de 2015, expedida por esta Dirección de Titulación Minera, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL No. NFT-08201 Y SE ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS", de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa.---**ARTÍCULO SEGUNDO:** En firme el presente acto, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución No. S 201500294257 del 31 de agosto de 2015.---**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar personalmente a la interesada o a su apoderado legalmente constituido.---**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente providencia no procede ningún recurso. -----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**-----**DIANA CAROLINA RUIZ QUINTERO**---
Directora de Titulación Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

04 de abril de 2016

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

08 de abril de 2016

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015